

Una infanda coalición llevó al Congreso tan considerables minorías, que hacían imposible todo gobierno en cuanto la mayoría tuviera algunos pocos desprendimientos. El consorcio de los partidarios de Suñer y Capdevila con los del obispo de Urgel y Manterola, sublevaba á toda honrada conciencia católica, porque lastimaba y ultrajaba las creencias: en el órden moral eran un insulto, y en el político un anacronismo, un semillero de desastres: coalición para destruir, no para edificar: oposición infecunda por falta de afirmación; así que carecía de solución en el órden religioso, moral y político, y venía sin embargo, á combatir en todos estos terrenos. Todo aconsejaba y exigía la mas estrecha union entre los partidarios de don Amadeo, cuyo leal y noble proceder era la sanción del derecho, de la razon, de la conveniencia. Cada acto del Rey justificaba mas esta necesidad; porque en todo se mostraba identificado con los sentimientos del pueblo español. Y mas patriota, y mas español se mostró Amadeo I asistiendo á la fiesta cívica del 2 de mayo, que los que en aquel memorable aniversario pensaron locamente en contrariarle, y eran ó se llamaban españoles, y combatían al Rey por extranjero! De este Rey que honraba con su presencia las cenizas de los que derramaron su sangre por la patria, de los que dieron su vida por la salvación de España. ¡Y aun había españoles que fraternizaban con los que querían derribar el monumento que encierra tan sagrados restos! Comprendemos las aberraciones del entendimiento, no las del patriotismo, si pueden tenerle los que podemos llamar verdugos de la historia.

Tales elementos entraban en la coalición parlamentaria, formada de tradicionalistas, federales, alfonsinos y despechados: combatían al gobierno, á la dinastía, á la familia, á la sociedad, á todo; no podía esperarse otra cosa de la alianza de la demagogía blanca, de la roja y de la negra, de los elementos discordantes de tan monstruosa coalición, en la que había simpatizadores de la *Commune* de París, defendiéndola en el Congreso con su palabra y con su voto. Preveíanse males mas ó menos cercanos, y deseando la mayoría atajarlos, quiso reformar el reglamento de las Cortes para hacer también mas provechosas sus tareas; produjo esto una crisis; acordó la mayoría regirse por el reglamento de 1854; propuso Moret un nuevo empréstito sobre la riqueza mobiliaria, restablecer los consumos, y procurar desenvolver los gérmenes de nuestra riqueza para levantar el crédito y con él la prosperidad de la nación; llevaron las oposiciones al debate hasta la existencia de la monarquía; y si estaban en su derecho los republicanos, no los defensores de los Borbones, ya lo fueran de don Alfonso ó de don Carlos, combatiendo por extranjero á don Amadeo, como si no lo hubiera sido Felipe V, como si reconociera mejor derecho una intriga tenebrosa á la cabecera de un moribundo imbécil que la elección hecha en Cortes; como si el derecho electivo no se hubiese antepuesto al hereditario eligiendo en Caspe á don Fernando de Antequera, bastando solo las dos terceras partes de los votos, si no la elocuencia de San Vicente Ferrer, para que reinara un príncipe extranjero con preferencia á los príncipes naturales del país, y que estos le prestaran pleito homenaje, confirmando despues las Cortes la elección de Caspe, sancionando así el principio hereditario. «Los derechos de sucesión al trono, dice el P. Mariana, han sido entablados mas por una especie de consentimiento tácito del pueblo, que no se ha atrevido á resistir á la voluntad de los primeros príncipes, que por el sentimiento claro, libre y espontáneo de todas las clases del Estado, como á su modo de ver era necesario que se hiciese. ¿Hemos de tener en mas los bajos raciocinios y razones que la salud de muchos?... siempre que se puso en litigio la legitimidad, el vencedor lo fué mas por la gloria de las hazañas y esclarecidas virtudes, que por la fuerza del derecho que le competía.» No es doctrina moderna el derecho de los pueblos, la soberanía nacional: *Non est potestas nisi á Deo: non quia republica non creaverit, sed quia id fecerit divinitus erudita*, proclamó San Pablo y explicó Soto.

Sin causa constitucional ni parlamentaria, por mutua divergencia en los ministros, dimitieron, y el Rey se negó á admitir la renuncia hasta que una votación en las Cortes le

enseñara dónde estaba la mayoría. Fué transiguiendo el ministerio sus diferencias y aquietando la impaciencia de la gente moza; pero produjo á poco la salida del ministro de Hacienda un expediente de tabacos, aun cuando en nada afectaba á la justificada honradez del señor Moret, y se hizo general la crisis por la insistencia en retirarse Zorrilla, Martos y Beranger, que encontraban un obstáculo á su política radical en los elementos menos avanzados del gabinete. No se trataba, en general, de altas cuestiones políticas, sino de personas, de distritos, de influencia respectiva en las provincias, recelos y envidias; todo lo cual produjo una lucha que nos limitaremos á calificar solo de antipatriótica. Los unionistas creyeron encontrar un auxiliar en Sagasta por su enemiga con los republicanos, y le asediaron, y hasta procuraron con esmero cultivar las relaciones con la Reina, á la que se pretendió hacer el centro obligado al que convergerían todos los elementos conservadores. Como estos tratos, y otros, no se ocultaban á los demócratas, se produjo definitivamente la ruptura; se suspendieron las sesiones de Cortes; vióse precisado el Rey á encomendar al general Serrano la formación del nuevo ministerio, y tuvo empeño entonces en realizar la tan necesaria formación de dos partidos dentro de una legalidad comun, que pudieran alternar en el poder. Por no herir susceptibilidades, ó no conseguir vencer algunas impaciencias, que tanto daño hacen á los partidos, quiso Serrano continuara la coalición, y tener por compañero á Sagasta; é imposible la formación de este ministerio, resignó el duque el encargo de formarle.

Conferido á Zorrilla, aceptó tan grave cometido, aun comprendiendo la inseguridad notoria de un gabinete formado bajo tan desfavorables auspicios, y lo hizo con los señores Córdova, Montero Rios, Ruiz Gomez, Madrazo, Beranger y Mosquera, reservándose la presidencia, y la cartera de Estado para Sagasta, que ofendido con los anatemas que le lanzaron, no se consideró satisfecho con las alabanzas que le prodigaron cuando su negativa á formar parte del ministerio Serrano, é inutilizó el propósito de este.

Base de toda buena administración la necesaria nivelación de los presupuestos constituía lo principal del programa del nuevo ministerio, que comenzó á retocar todos los ramos de la administración. Tenía el firme propósito de armonizar el órden con la libertad, arraigar en todo los principios de moralidad y justicia, y quería dejar sentado que una parte del partido progresista sabía gobernar y labrar la felicidad pública. Su decisión era grande, el Rey otorgaba su confianza omnímoda, y no podían ser obstáculo á la práctica de su programa las Cortes, cuyas sesiones se suspendieron por dos meses. No podía estar animado Zorrilla de mejores deseos, y obedecía en ello los impulsos de su corazón, su acendrado liberalismo; pero en breve empezaron á ponerle obstáculos los que acababan de ser sus coigados. Muchos generales unionistas hicieron dimisión de los cargos que ejercían, y el Rey se negó á admitir sus dimisiones, sentando el buen principio de que el ejército sirve á la patria. Era tan decidido este propósito, que se negó á admitir la dimisión de un general, su ayudante, contestándole que los cargos que se ejercían en su casa, fueran militares ó civiles, no tenían relación alguna con la política, y que el que estuviere investido con el carácter de representante del pueblo, podía votar libremente con arreglo á su conciencia y á sus opiniones políticas.

Pasó el Rey el estío en la Granja, regresando los sábados á Madrid, para no interrumpir los acostumbrados Consejos y evitar á los ministros la molestia del viaje, tomándose la S. M. En setiembre recorrió las provincias de Albacete, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Zaragoza y Logroño, regresando por Tudela, Calatayud, Sigüenza y Guadalajara, recibiendo en todas partes finos obsequios, delicadas atenciones y gran cosecha de vítores y aplausos. A este viaje precedió una absoluta y amplia amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie, cometidos hasta el 31 de julio del año anterior; así que, si este acto de generosidad política, merecía cuando menos la gratitud de los que el beneficio recibían, la humanitaria prodigalidad que usó en todo el viaje, dejó imperecederos recuerdos en

los establecimientos de beneficencia y en todos los necesitados.

Iba el Rey conquistando el afecto de los españoles; pero los partidos monárquicos parecían estar de acuerdo para destruir aquella monarquía. Aprovechando las disensiones de los monárquicos y lisonjeados con el desenvolvimiento de la política radical, se atrevieron los republicanos á pedir al ministerio alguna hospitalidad ó benevolencia de que habían menester para fortalecerse: aunque no se les negaba, preocupaban mucho al gobierno las economías; todo lo posponía á este salvador empeño; no pensaba mas que en rebajar sumas y publicar en la *Gaceta* las economías que se iban haciendo, así como el magnífico y asombroso éxito del empréstito de los 600 millones, que probaba el crédito que tenía en la opinión pública, que hubiera dado aun mas beneficiosos resultados sin la división y el rompimiento de quienes hasta entonces habían estado unidos, de los señores Zorrilla y Sagasta.

CAPITULO II

Zorrilla y Sagasta.—Junta y jurado de conciliación.—Caída del ministerio

Zorrilla había caído el 2 de enero de 1870 cediendo el puesto al presidente de la Cámara y ocupando el de este: el mismo procedimiento idearon los amigos de Sagasta; pero el gobierno se comprometió á sostener en la próxima legislatura la presidencia de Rivero, y hasta ocho días antes de la apertura de las Cortes no se apercibió de lo que se preparaba, cuyo tiempo aprovecharon perfectamente los partidarios de la candidatura de Sagasta. Ofreciendo este retirar la suya si Zorrilla retiraba la de Rivero, se hicieron para ello los esfuerzos mas patrióticos, se emplearon las amistades mas valiosas á fin de evitar un rompimiento funesto á todos, que no podía menos de ser germen de grandes desastres, cualquiera que fuese el vencedor; todo fué inútil. No se hallaba una solución conciliadora, aunque se buscó hasta el momento de abrirse las Cortes, en las que presentó el ministro de Hacienda los presupuestos, se dió la batalla en la elección de presidente, triunfó Sagasta, y la derrota de Zorrilla en aquella cuestión tan imprudentemente conducida por todos, motivó su dimisión.

No podían ser mas difíciles las circunstancias. Había en el Congreso dos minorías poderosas, la republicana y la carlista, cuyo empuje combinado, apenas si podía resistir aquella mayoría híbrida; un pequeño grupo de moderados; una porción crecida de antiguos unionistas; otra poco numerosa de demócratas que aceptaban la monarquía, y una masa enorme de elementos del progreso histórico. Aun reunidos los dos últimos grupos y compactos, era muy problemático su triunfo; ¿qué había de suceder desde el momento en que el mas numeroso de ellos se dividía en dos porciones iguales? No era dudoso el resultado. La minoría carlista, acaudillada por Nocedal, diestro en estas lides, no tenía otro objetivo que hacer imposible todo gobierno: su voto siempre se sumaba con las fuerzas de la oposición, salvo muy raras cuestiones; la minoría moderada, aunque no tan inclinada por ese camino, lo seguía con frecuencia, y la republicana tendía al mismo fin, siquiera muchas veces procurase realizarlo mediante el procedimiento de la abstención. La división de los progresistas completó este cuadro. Era precisa la unión de estos, y el rey ofreció á Espartero la formación del gabinete para que con su prestigio uniera á los divididos; mas aquel ilustre veterano se vió imposibilitado, bien á pesar suyo, de aceptar el honor que se le dispensaba; le declinó Sagasta, ó mas bien presentarse en primer término, y designó á Maleampo, que echó sobre sí la inmensa responsabilidad que se imponía, diciendo que la empresa era superior á sus fuerzas; la consideró como un sacrificio, y formó su ministerio con Candau, Bassols, Colmenares, Angulo, Montejo y Balaguer. Calificado este gabinete de verdadera *coterie* por sus adversarios, no satisfizo grandemente ni aun á los antiguos progresistas, de cuyos elementos se componía, aunque no de los culminantes en general, salvas algunas excepciones. Túvosele por transitorio, considerada unida su existencia á la ya efímera de aquellas Cortes, á las que se presentó y su programa progresista-democrático, ofreciendo continuar la obra del anterior gabinete.

Inconvenientes y amañadas manifestaciones, que se calificaron de atentatorias á las Cortes, pidieron su disolución; se proclamó á Zorrilla jefe del partido progresista democrático; *al partido progresista y á la Nación*, dirigió Sagasta y sus amigos un manifiesto, y con el mismo título se publicó tres días despues—15 de octubre de 1871—el que firmaban Zorrilla, Martos y mayor número de diputados correligionarios que los que suscribían el anterior. Ambos escritos, dignos en la forma, casi idénticos en el fondo, olvidaban decir que, con la división de sus autores, se desmoronaba el trono de Amadeo I y se mataba la revolución de Setiembre.

Viéndose esto claro, conferenció Fernandez de los Rios, que acababa de llegar de Portugal, con Sagasta y Zorrilla, proponiéndoles la formación de un jurado para unir á los separados y organizar el partido progresista. Aceptaron, sin querer ninguno designar nombres, y se reunieron el 28 de octubre en casa del marqués de Perales, don Angel Fernandez de los Rios, don Cipriano Segundo Montesino y don Francisco Javier Moya, á los que manifestó Fernandez de los Rios estar dispuestos Sagasta y Zorrilla á todo género de sacrificios para llegar á la reconciliación del partido, cuyo porvenir creían gravemente comprometido si continuase la escisión (1). En su vista, y siendo generales los anhelos de reconciliación, propuso el mismo Fernandez de los Rios á Sagasta y Zorrilla encomendar á un jurado de amigos consecuentes y probados de ambos la solución del conflicto. Unánimes en el pensamiento, acordaron asociar otras cuatro personas de reconocida consecuencia en el partido, y al exponerle así á Zorrilla, advirtió que tenía que poner antes en conocimiento de los señores procedentes de la democracia cuanto se estaba haciendo y había de hacerse para la realización del objeto que á todos animaba; y Sagasta expuso también que tenía el deber de participarlo á los ministros para saber si estaban conformes con el pensamiento. Los ministros mostraron su conformidad á que se procurase la reconciliación á todo trance, y lo mismo contestaron los demócratas.

Asociados á los cuatro anteriores los señores don Ramon María Calatrava (2), don Joaquin García Briz, don Leandro Rubio y don Alvaro Gil Sanz, aprobaron en la reunion del 29, como primer acuerdo del jurado, conferenciar con Sagasta y Zorrilla para saber su conformidad con los miembros del jurado, si le daban autoridad y facultades para establecer las bases del acuerdo y de la conducta sucesiva del partido en el poder, y si tenían alguna condición previa que establecer para determinar el procedimiento. Sagasta manifestó la absoluta confianza que le inspiraban los elegidos, sometiéndose á su resolución; que no tenía compromiso con persona alguna ni fracción, sino con su conciencia y su partido, al que había pertenecido, pertenecía, y pensaba pertenecer toda su vida; que no determinaba condición alguna para la reconciliación, consignando que no tenía mas interés que el de salvar los principios establecidos en el manifiesto que había firmado y el compromiso de marchar unido con los amigos que también lo habían suscrito, y en cuanto á su conducta, que se atenia á la consignada en el referido manifiesto, advirtiendo en conclusion, que no podía menos de hacer presente á los individuos del jurado, que consideraba necesario sostener al ministerio que lo era á la sazón, en su obra patriótica.

Zorrilla se mostró tan conforme con los individuos del jurado que sin vacilación y sin necesidad de nuevas conferencias se comprometía á firmar el acuerdo que adoptaran; que no tenía mas condición que fijar que la del respeto á los principios expuestos en el manifiesto que había firmado con sus amigos, con quienes estaba unido por vínculos de inalterable fidelidad; que respecto á conducta estaba dispuesto á seguir la que una vez verificada la reconciliación se creyera por el

(1) Como tenemos en nuestro poder las actas de las reuniones celebradas y los documentos que en este asunto mediaron, todo hasta hoy completamente desconocido, dada su importancia y trascendencia, nos permitiremos alguna extensión, que si pugna con la sobriedad de una historia general, satisface la ávida curiosidad del lector que en hechos de menos importancia nos pide detalles, de que en otro caso no nos hubiéramos ocupado, ni nos ocuparíamos. Sacrificamos la forma al fondo.

(2) Este señor no asistió á ninguna junta por el estado de su salud.